



**FONDO DE EMPLEADOS FONTOAL  
NIT-860.450.803-8**

**Personería Jurídica No. 270 del 18 de febrero de 1983  
Calle 54 A sur No. 37 A 11 casa 76 Bogotá D.C. Tel: 343639471**

**EVALUACION DE LA CARTERA DE CREDITOS**

Fontal durante el ejercicio del año 2023, realizó cada una de las funciones y actividades a que se hace referencia en las normas legales que regulan la evaluación de cartera de créditos. Fontal maneja su cartera realizando los respectivos cálculos, los intereses son cobrados sobre saldo de créditos de manera periódica, los intereses son pactados a las tasas que están estipuladas y a la cantidad de cuotas que el asociado indica de acuerdo a la línea de crédito, se descuentan cuotas quincenales iguales vía nomina reportados a Diaco S.A. de acuerdo como lo indique el asociado en su formato de solicitud de crédito.

Las principales gestiones o actividades realizadas fueron:

- Se realizó el estudio exhaustivo de la capacidad de pago de cada asociado, que cumpliera con las exigencias y normas vigentes para dicho estudio, se exige que se presente el formato de solicitud de crédito debidamente diligenciado y que se adjunten adicionalmente los dos últimos desprendibles de nómina. Para el estudio de endeudamiento del crédito, se verifica el salario del asociado y se revisan los descuentos que le realizan para concluir si el cupo de endeudamiento permite realizar los descuentos en cada quincena.
- Garantías:

La principal garantía para el Fondo es el monto de ahorros y aportes que tiene el asociado en el momento del estudio del crédito, si el crédito que está solicitando se respalda con los ahorros y aportes debe diligenciar el formato de crédito, la libranza, el pagare y la carta de instrucciones sin codeudor.

En los créditos cuya modalidad es de 3.5 veces el valor ahorrado, el asociado debe diligenciar el formato de crédito, la libranza, el pagare y la carta de instrucciones y contar con un codeudor que este afiliado al fondo y de igual manera el codeudor debe firmar los cuatro documentos y no debe ser codeudor de ningún otro asociado, en casos excepcionales se permite que sea codeudor hasta dos personas máximo.

Al momento del retiro de Diaco o finalización de contrato laboral, si el asociado tiene deuda con Fontal, se cruzaran los ahorros y aportes contra dicha deuda y si este cruce no es suficiente para cubrir la obligación, se solicitara descuento de la liquidación del asociado para extinguir en su totalidad la deuda.

Para los casos en que los asociados después de retiro o finalización de contrato no logre quedar a paz y salvo con Fontal y su codeudor se encuentre activo como asociado, se procederá a descontar vía nomina los saldos pendientes que dejo de cancelar el titular del crédito.



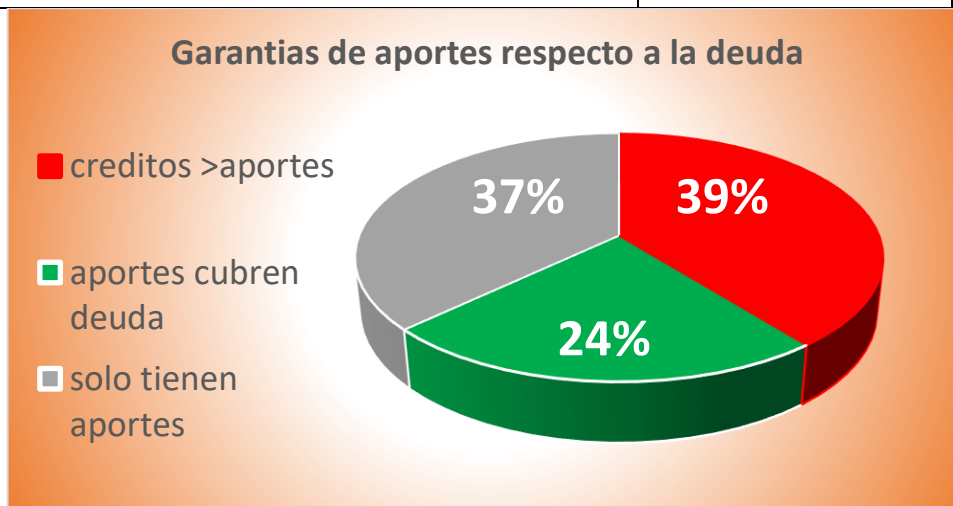
**FONDO DE EMPLEADOS FONATAL**  
**NIT-860.450.803-8**

**Personería Jurídica No. 270 del 18 de febrero de 1983**  
**Calle 54 A sur No. 37 A 11 casa 76 Bogotá D.C. Tel: 343639471**

En el caso de que el asociado solicite su retiro voluntario del fondo y este sea codeudor de una persona que en el momento tenga deuda con Fontal, no será procedente su retiro hasta tanto el deudor no consiga otro codeudor que reemplace a quien esta solicitando su retiro.

En el siguiente cuadro se expone la situación de la cartera y aportes de los asociados con corte al 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	No. ASOCIADOS	PORCENTAJE
Asociados que sus créditos superan los aportes	35	39 %
Asociados que sus créditos están cubiertos con los aportes	21	24%
Asociados que solo tienen aportes	33	37%



Se verifica que en el archivo de Fontal reposan todos los documentos originales de los asociados como son:

1. Solicitud de crédito
2. Libranza
3. Pagaré
4. Carta de instrucciones para llenar pagaré
5. Habeas Data
6. Fotocopia de la cédula

- Fontal permite realizar novaciones de los créditos que consiste que al realizar un nuevo crédito, el asociado puede cancelar saldos de otros créditos activos.



**FONDO DE EMPLEADOS FONATAL  
NIT-860.450.803-8**

**Personería Jurídica No. 270 del 18 de febrero de 1983  
Calle 54 A sur No. 37 A 11 casa 76 Bogotá D.C. Tel: 343639471**

- Las condiciones de los créditos así como las garantías exigidas son decisiones que se toman para cumplir con la parte legal y proteger los dineros de los asociados y de Fontal.
- Los saldos presentados en los estados Financieros a diciembre 31 de 2023 son los siguiente:

Ahorros permanentes           \$ 428.986.763  
Cartera de Créditos           \$ 526.788.704

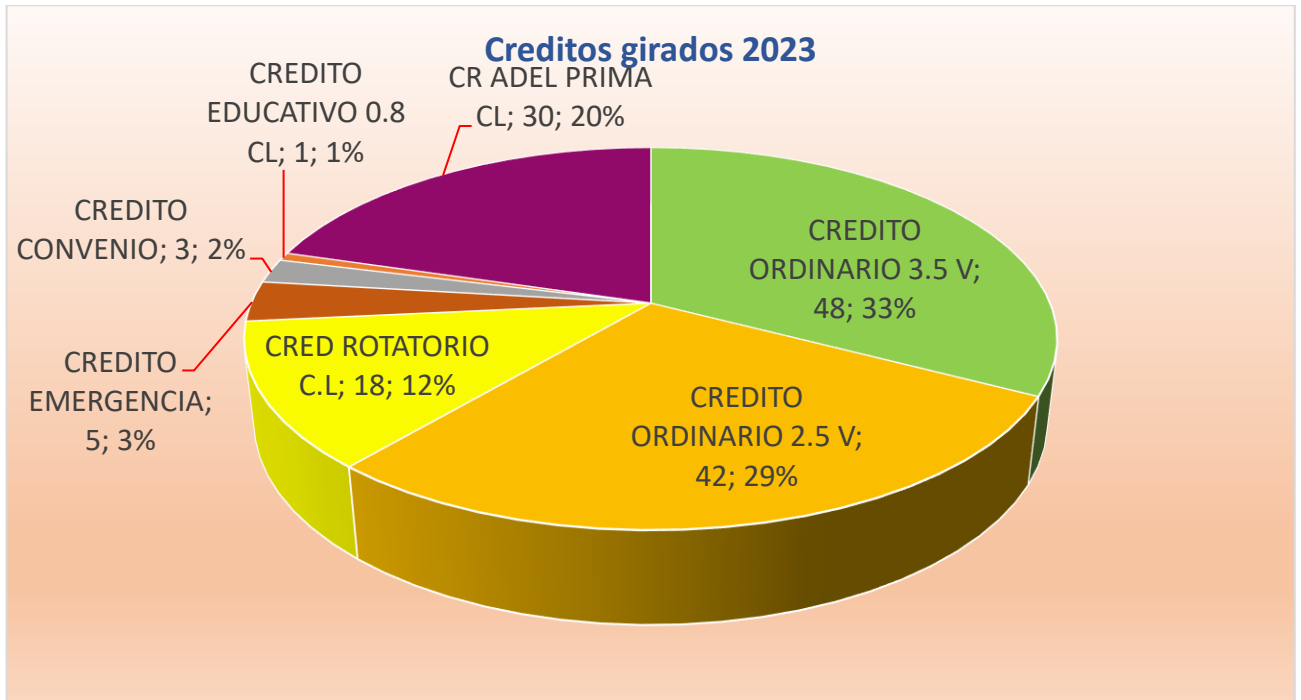
- Los créditos girados durante el año 2023 fueron los siguientes:

<b>TIPO PRESTAMO</b>	<b>LINEA CR</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>20</b>	CREDITO ORDINARIO 3.5 V	48	33%
<b>20</b>	CREDITO ORDINARIO 2.5 V	42	29%
<b>25</b>	CRED ROTATORIO C.L	18	12%
<b>30</b>	CREDITO EMERGENCIA	5	3%
<b>35</b>	CREDITO CONVENIO	3	2%
<b>55</b>	CREDITO EDUCATIVO 0.8 CL	1	1%
<b>60</b>	CR ADEL PRIMA CL	30	20%
<b>Total general</b>		<b>147</b>	<b>100%</b>



**FONDO DE EMPLEADOS FONTAL  
NIT-860.450.803-8**

**Personería Jurídica No. 270 del 18 de febrero de 1983  
Calle 54 A sur No. 37 A 11 casa 76 Bogotá D.C. Tel: 343639471**



A continuación, se muestra cuadro con los valores de los créditos tramitados durante el año 2023 mes por mes así:

Suma de VALOR CREDITO	TIPO PRESTAMO		LINEA CR					Total general
	20	20	25	30	35	55	60	
MES	CREDITO ORDINARIO 2.5 V	CREDITO ORDINARIO 3.5 V	CRED ROTATORIO C.L	CREDITO EMERGENCIA	CREDITO CONVENIO	CR CONVENIO 0.8 CL	CR ADEL PRIMA CL	
enero	59.954.385	55.000.000	800.000		410.830			116.165.215
febrero	51.547.140	17.800.000	800.000				2.400.000	72.547.140
marzo	6.270.961	7.200.000	800.000	200.000	814.000		5.043.200	20.328.161
abril	11.900.000	3.000.000					2.100.000	17.000.000
mayo	33.039.942	-	800.000	200.000			1.100.000	35.139.942
junio	18.886.791	57.800.376	4.800.000				3.700.000	85.187.167
julio	3.728.211	25.372.421	1.600.000	200.000		15.000.000	4.900.000	50.800.632
agosto	72.540.088	10.004.949	800.000				7.690.000	91.035.037
septiembre	102.100.000	14.017.000	1.600.000	200.000			400.000	118.317.000
octubre	20.000.000	42.045.465					5.669.750	67.715.215
noviembre	35.000.000	19.621.350					2.700.000	57.321.350
diciembre	39.562.000	63.633.999	2.100.000	200.000				105.495.999
<b>Total general</b>	<b>454.529.518</b>	<b>315.495.560</b>	<b>14.100.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.224.830</b>	<b>15.000.000</b>	<b>35.702.950</b>	<b>837.052.858</b>



**FONDO DE EMPLEADOS FONTEL  
NIT-860.450.803-8**

**Personería Jurídica No. 270 del 18 de febrero de 1983  
Calle 54 A sur No. 37 A 11 casa 76 Bogotá D.C. Tel: 343639471**

**Total, de los créditos tramitados \$837.052.858**



Ejemplo de procedimiento de cálculo del cupo de endeudamiento y aprobación de créditos:

<b>FONDO DE EMPLEADOS FONTEL</b>	
<b>ESTUDIO DE CREDITOS</b>	
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	CC XXXXXX
Fecha	16-dic-2021
salario basico mensual	2.501.525
50% CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO MENSUAL	1.250.763
<b>50% CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO QUINCENAL</b>	<b>625.381</b>
<b>DESCUENTOS QUINCENALES SOPORTES DE PAGO</b>	
aportes salud quincenal	50.031
aportes pension quincenal	50.031
Fondo solidaridad pensional	-
Retencion en la fuente	-
libranza davivienda	36.500
medicina colsanitas	-
Plan exequial	-
Fontal	327.026
diacoop	-
otros	-
<b>TOTAL DESCUENTO QUINCENAL</b>	<b>463.587</b>
<b>CUPO QUINCENAL PARA DESCUENTOS</b>	<b>161.794</b>
AHORRO Y APORTES QUINCENALES	50.000
MARGEN VARIACION DESCUENTOS	16.179
<b>CUPO PARA EL NUEVO DESCUENTO</b>	<b>95.615</b>





**FONDO DE EMPLEADOS FONTAL**

**NIT-860.450.803-8**

**Personería Jurídica No. 270 del 18 de febrero de 1983  
Calle 54 A sur No. 37 A 11 casa 76 Bogotá D.C. Tel: 343639471**

- Mensualmente se debe reportar a Data crédito los asociados que tengan créditos con Fontal.
- Se debe actualizar datos en la asamblea con los asociados que asistan a esta se mantiene la pagina web actualizada para que los asociados puedan acceder a sus estados de cuenta, en ocasiones se les envía la información por solicitud de los asociados.
- Se tiene una base de datos de los asociados para controlar la documentación, las garantías y demás información que nos permita medir los riesgos y tomar decisiones.

**Firman los integrantes del Comité de Crédito**

**JORGE MARIO CUETO**

**JULIANA HENAO**

**NELLY RINCON**

**Firmado en el original**